

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MABE
ECUADOR S.A.**

Guayaquil, 20 de abril de 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho a las nueve horas, y en sus instalaciones industriales ubicadas en el kilómetro 14-1/2 de la vía a Daule y la entrada a Pascuales, tuvo lugar la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía MABE ECUADOR S.A.--

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA

Asisten los accionistas MABE S. A. de C.V. y CONTROLADORA MABE S.A. de C.V. personas jurídicas mexicanas representadas por el señor Dr. Ignacio Vidal Maspons, según consta de las cartas poder otorgadas a su favor, compañías éstas propietarias de una acción (1) y de veinte y seis millones veinte y dos mil setecientos veinte acciones (26'022 720), respectivamente. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor de un dólar moneda de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto. No se encuentra presente el Comisario de la Compañía. --

Preside la sesión, como Presidente ad-hoc, el Dr. Ignacio Vidal Maspons y actúa en la secretaría como Secretario el titular, Sr. Juan Andrés Fajardo Vallejo. --

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, lo que así se hace informando la Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo decimocuarto de los Estatutos y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; propone que los temas sean: 1) Lectura del informe del Gerente General, Ing. Otto Icaza Legarda; del Comisario, Herrera Chang & Asociados, y de los auditores externos, Pricewaterhouse Coopers del Ecuador C. Ltda., respectivamente, todos relativos al ejercicio económico del año 2017; 2) Lectura y aprobación del Balance General por el ejercicio económico del año 2017; 3) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; y, 4) Nombramiento de auditor externo.--

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.--

INSTALACION

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados los mismos que se los pasa a conocer.--

**PUNTO UNO.- LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO Y DE
LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL AÑO 2017.**

JF

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del gerente general, al del comisario, y al de los auditores externos todos relativos al ejercicio económico de 2017, lo que así se hace.-

Puestos a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General, así como el del Comisario de la Compañía, y el de los auditores externos presentados por el Ing. Otto Icaza Legarda, Herrera Chang & Asociados, y Pricewaterhouse Coopers C. Ltda, respectivamente, y relativos al ejercicio económico del 2017, éstos son aprobados por unanimidad.—

PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL POR EL AÑO 2017.-

El Presidente igualmente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al balance por el ejercicio fiscal de 2017.-

Puesto a consideración de los accionistas dicho balance, el mismo es aprobado por unanimidad.-

Igualmente, el Presidente indica que conforme al balance aprobado, proceda la distribución de las utilidades conforme a las disposiciones legales según el siguiente cuadro

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	\$ 4'100 005
MENOS:	
15% participación a trabajadores	616 341
Impuesto a la renta	935 122

Utilidades retenidas año 2017	2'557 542

MENOS:	
Apropiación para Reserva Legal	255 542

Utilidades a disposición de los accionistas año 2017	2'301 795

La Junta resuelve igualmente por unanimidad aprobar el cuadro anterior de distribución de utilidades resolviendo que el monto de \$ 2'301.795 dólares sean mantenidos en la cuenta utilidades a distribuir, a disposición de los accionistas.-

PUNTO TRES.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.-

El Presidente indica que conforme a la facultad contenida en el literal g) del artículo décimo de los Estatutos concordante con el artículo vigésimo cuarto de los mismos Estatutos, proceda que esta Junta General designe al comisario principal y su suplente

Luego de deliberar sobre el particular la Junta General resolvió designar a Herrera Chang & Asociados como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al 2018 fijándole una retribución única anual de US\$ 4.500 más IVA e igualmente designar a Kreston Ecuador como Comisario suplente por el mismo periodo anual de 2018, fijándole igualmente una retribución única anual de US \$ 4.500 más IVA.-

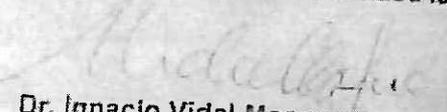
PUNTO CUATRO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES.-

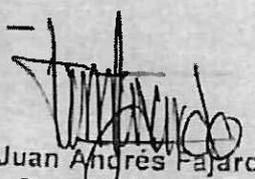
El Presidente sugiere que se reelija como auditores externos por el ejercicio económico del 2018 a la firma Pricewaterhouse Coopers C. Ltda, lo que igualmente es aprobado.-

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.--

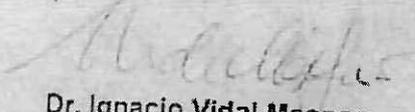
El Presidente declara terminada la sesión a las diez horas. —

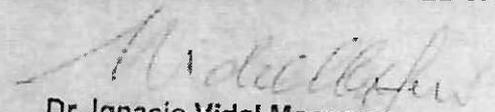

Dr. Ignacio Vidal Maspons
Presidente ad-hoc


Juan Andrés Fajardo Vallejo
Gerente General-Secretario

p' MABE S.A. de C.V.

p' CONTROLADORA MABE S.A. de C.V.


Dr. Ignacio Vidal Maspons
Apoderado


Dr. Ignacio Vidal Maspons
Apoderado